



*Junta Electoral de Andalucía*

Tipo: **Otros**

Asunto **Proposición de Ley relativa a la reforma de la Ley 17/2017, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente 12-25/ILPA-000001).**

**Primera jura o promesa de fedatarios especiales**

Fecha: 11 de marzo de 2025

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, el día 11 de marzo de 2025, comparece ante el Secretario de la Junta Electoral de Andalucía, el representante de la Comisión Promotora de la Proposición de Ley para la reforma de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (núm. expte. 12-25/ILPA-000001), quien, de conformidad, con el Acuerdo de la Junta Electoral de Andalucía de 4 de marzo de 2025, procede a presentar las declaraciones juradas escritas de los fedatarios especiales designados por la Comisión Promotora, acompañadas de las correspondientes fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad y de las certificaciones de inscripción en el censo electoral de los fedatarios especiales.

Se procede a la entrega al mismo de las correspondientes credenciales de los fedatarios especiales.